



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Evaluación y Autorización de Impacto y Riesgo Ambiental

Últ Rev: 03/04/2017 Jzm

Ficha técnica

Datos generales del trámite		
Clave	I-DU-TEVIAM	
Nombre del trámite	Evaluación y autorización de impacto y riesgo ambiental	
Objetivo	Autorizar en materia de impacto y/o riesgo ambiental, obras o actividades que se pretendan ejecutar en la jurisdicción de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	
Categoría	Medio ambiente	
Tipo de solicitante	X Persona física X Persona moral Ciudadano en general	
Resolución	Tiempo	45 días
	F. legal	Art. 24 de la Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca
Resultado del trámite	Autorización	
Vigencia	Tiempo	Permanente
	F. legal	
¿En qué casos deberá realizarse?	Quando se desea realizar alguna actividad de construcción que ocasione la potencial modificación al ambiente.	
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Sanción económica con fundamento en el Art. 197 Frac. IX inciso h de Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Art. 162 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando	15/12/2016
2.	Reglamento del Equilibrio Ecológico y de la Protección Ambiental para el Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Reglamento	06/11/1992
3.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016
4.	Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca	Estatal	Ley	10/05/2008

Afirmativa o negativa ficta		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Negativa Ficta	Art. 12 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Medios de impugnación		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Sindicatura Municipal de Oaxaca de Juárez	Art. 259 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez
2.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de cuentas del Poder Judicial del Estado	Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/4



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Evaluación y Autorización de Impacto y Riesgo Ambiental

Últ Rev: 03/04/2017 Jzm

1.	Escrito de solicitud al Director de Ecología Municipal en donde requiere conocer el tipo de estudio a presentar y para solicitar el monto a pagar por la evaluación del E.I.A y/o E.R.A. en este mismo escrito deberá indicar las principales características de la obra o actividad a realizar. Formato libre.	1	1		
2.	Escrito de solicitud para la evaluación del E. I.A. y/o E.R.A. Formato libre	1	1		
3.	Estudio de Impacto ambiental impreso y digital	1			Art. 18 de la Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca
4.	Oficio de bajo protesta de decir verdad	1			
5.	Registro Federal de Contribuyentes	1			
6.	Documento que avale la posesión legal del predio donde se pretende efectuar la obra	1			
7.	Constancia de inscripción en el registro de prestadores de servicios ambientales de la D.E.M.	1			

Costos			
No.	Descripción	Fundamento legal	
1.	<p>LXIII Por autorización en materia de impacto y riesgo ambiental.</p> <p>a)Centros o plazas comerciales y cines:</p> <p>1. Informe preventivo de impacto ambiental 220 UMA</p> <p>2.Manifestación de impacto ambiental 330 UMA</p> <p>4. Estudios de riesgo ambiental 330 UMA</p> <p>b) Tiendas departamental, tiendas de autoservicio, bodegas de almacenamiento, agencias automotrices, salones de eventos, discotecas, escuelas y hoteles.</p> <p>1. Informe preventivo de impacto ambiental 165 UMA</p> <p>2.Manifestación de impacto ambiental 275 UMA</p> <p>4. Estudios de riesgo ambiental 275 UMA</p> <p>c) Talleres de producción:</p> <p>1. Informe preventivo de impacto ambiental 110 UMA</p> <p>2.Manifestación de impacto ambiental 165 UMA</p> <p>4. Estudios de riesgo ambiental 40 UMA</p> <p>d) Antenas y sitios de telefonía celular:</p> <p>1. Manifestación de impacto ambiental 1000 UMA</p>	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017. Art. 145, Numeral LXIII, Inciso a, b, c, d, e , f, g y h	

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
 Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Evaluación y Autorización de Impacto y Riesgo Ambiental

Últ Rev: 03/04/2017 Jzm

2. Estudio anual de riesgo ambiental	275 UMA
e) Clínicas hospitalarias	
1. Informe preventivo de impacto ambiental	110 UMA
2. Manifestación de impacto ambiental	220 UMA
4. Estudios de riesgo ambiental	220 UMA
f) Modificación parcial a obras y actividades que cuenten con la autorización en materia de impacto ambiental.	
1. Informe preventivo de impacto ambiental	55 UMA
2. Manifestación de impacto ambiental	165 UMA
4. Estudios de riesgo ambiental	165 UMA
g) Modificación total a obras y actividades que cuenten con la autorización en materia de impacto ambiental:	
1. informe preventivo de impacto ambiental	110 UMA
2. Manifestación de impacto ambiental	275 UMA
4. Estudios de riesgo ambiental	275 UMA
h) Cementeras, ladrilleras, fábricas de asfalto, fábrica de plásticos y en general aquellos establecimientos que emitan sustancias tóxicas en la atmósfera.	
1. informe preventivo de impacto ambiental	220 UMA
2. Manifestación de impacto ambiental	330 UMA
4. Estudios de riesgo ambiental	330 UMA

Procedimiento (Resumen)

En línea	
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción del oficio de solicitud 2. Pago para evaluación e ingreso de documentación 3. Evaluación del E.I.A. y/o E.R.A. 4. Visita de inspección 5. Pago y emisión de la autorización del E. I.A. y/o E.R.A. 6. Seguimiento a las condicionantes
Telefónico	

Datos de contacto

Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	3/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Evaluación y Autorización de Impacto y Riesgo Ambiental

Últ Rev: 03/04/2017 Jzm

Departamento	Departamento de Normatividad e Impacto Ambiental.
Domicilio	Calle Insurgentes número 206, entre Murguía y Morelos, Col. Centro, Oaxaca.
Teléfono	13 240 80
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00hrs a 17:00hrs
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

Dentro de los procedimientos y de acuerdo a la evaluación del E.I.A, la D.M.A.S podrá solicitar información complementaria al E.I.A y/o E.R.A.

SIGLAS:

E.I.A.: Estudio de Impacto Ambiental.

E.R.A.: Estudio de Riesgo Ambiental.

D.M.A.S.: Dirección de Medio Ambiente Sustentable

El Prestador de Servicios que realice el estudio deberá estar inscrito en el padrón de la D.E.M

Visita de inspección: Será opcional

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	4/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----